

INFORME DE LABORES DE LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A SINIESTROS

PROGRAMA SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES DE ESCOLARES "VA SEGUR@"

INFORME ANUAL 2018

Introducción

Cada ciudadano de la Ciudad de México, independientemente de su condición económica, social, étnica o cultural, debe contar con las mismas oportunidades de acceso a una educación de calidad y en equidad a lo largo de toda su vida, por ello, considerando que una buena parte del tiempo de su vida los niños, niñas, adolescentes y jóvenes estudiantes se encuentran en las escuelas públicas de la entidad y considerando que la mayoría de las personas que forman parte de estos grupos vulnerables, carecen de un seguro médico o de vida, se puso en marcha el 15 de abril de 2008 el *Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares "Va Segur*@", el cual protege con un seguro contra accidentes escolares, al mayor número de estudiantes de las escuelas públicas de la Ciudad de México y lo hace extensivo a los docentes y trabajadores educativos que laboran en beneficio del alumnado.

De esta forma, el Programa Va Segur@, en cumplimiento con el compromiso del gobierno por la equidad en la educación, contribuye en la disminución de la deserción escolar y la exclusión social de los grupos más vulnerables de la sociedad, es decir menores y jóvenes, que por causa de accidentes escolares no deseados y falta de recursos económicos para su atención médica pueden llegar a abandonar sus estudios y que a través de este programa social se garantiza que reciban las mismas oportunidades de acceso y permanencia en los servicios públicos educativos en todos los tipos, niveles y modalidades, a fin de poder recibir educación de calidad en igualdad y equidad.



Objetivo General

El propósito del Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares "Va Segur@" es garantizar que 1,900,000 alumnas y alumnos del nivel básico hasta el nivel medio superior que estudian en escuelas públicas de la Ciudad de México, así como 70,000 maestros(as), servidores(as) públicos(as) y prestadores(as) de servicios que laboren en beneficio de las y los asegurados, cuenten con un servicio de aseguramiento y de atención médica de urgencia en caso de accidente escolar, que les permita afrontar el evento fortuito sin vulnerar la economía de sus familias y de esta manera reducir el riesgo de que abandonen sus estudios, contribuyendo en la protección y el cuidado necesarios para preservar la integridad física, psicológica y social de las y los estudiantes, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley General de Educación.

Objetivos Específicos

- Contribuir en la protección y el pleno ejercicio de los derechos en materia de educación y salud de la población estudiantil de la Ciudad de México, para evitar el abandono escolar.
- 2. Brindar a través de una aseguradora los servicios de aseguramiento y atención médica urgente, así como una cobertura de gastos médicos en caso de que las y los asegurados sufran un accidente, ya sea en las instalaciones de sus escuelas, o bien en los trayectos que realicen de su domicilio a la escuela y viceversa de manera ininterrumpida, incluyendo las actividades extraescolares, cuando se asista o participe en algún evento educativo, cívico, cultural, ecológico, deportivo o curso de verano organizados por las Autoridades Educativas o por Dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y las Alcaldías, dentro de la República Mexicana, que les permita salvaguardar su integridad física y afrontar el evento fortuito sin vulnerar la economía de sus familias.
- 3. Realizar acciones que contribuyan en la protección del empleo de las y los trabajadores educativos que laboran en beneficio de las y los estudiantes de la



GOBIERNO DE LA FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA CIUDAD DE MÉXICO SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A SINIESTROS

Ciudad de México, brindándoles atención médica para preservar su integridad física, psicológica y social.

4. Contribuir en la eliminación de factores de exclusión o discriminación de grupos prioritarios o en desventaja social.

Metas globales

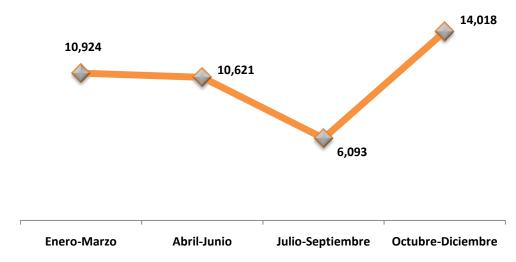
Durante los cuatro trimestres de 2018 el Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares "Va Segur@" dio aseguramiento y atención médica de urgencia a **41,656** alumnos(as) inscritos(as) en las escuelas públicas de los niveles básico a medio superior en la Ciudad de México, y docentes y trabajadores(as) educativos(as) que laboran en beneficio de las y los asegurados, conforme a la siguiente tabla:

Tabla 1. Distribución trimestral del número de usuarios(as) del Programa "Va Segur@"

Periodo	No. de usuarios(as)
Enero-Marzo	10,924
Abril-Junio	10,621
Julio-Septiembre	6,093
Octubre-Diciembre	14,018
Total	41,656

Respecto a las atenciones médicas realizadas, en los trimestres reportados se atendieron 87 casos especiales, a los que se les amplió la suma asegurada básica de gastos médicos y servicios hospitalarios, con la finalidad de proteger y salvaguardar la integridad física de las y los asegurados.

Gráfica 1. Distribución trimestral del número de usuarios(as) del Programa "Va Segur@"



Distribución porcentual de la población beneficiaria

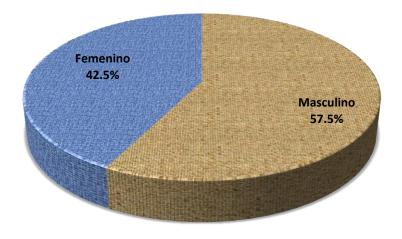
Género

De acuerdo a las siniestralidades reportadas se tiene que más de la mitad de la población beneficiaria que recibió aseguramiento y atención médica correspondió al género masculino (57.5%).

Tabla 2. Distribución de la población beneficiaria por género

Género	Absolutos	%
Masculino	23,951	57.5
Femenino	17,705	42.5
Total	41,656	100

Gráfica 2. Distribución de la población beneficiaria por género



Fuente: Fideicomiso Educación Garantizada, Subdirección de Atención y Seguimiento de Siniestros, 2018.

Edad

Enseguida, se observar que el índice más alto de accidentes se registra en niñas y niños de entre 6 a 12 años de edad (64.17%), correspondiente a educación primaria; seguido por el rango de 13 a 15 años de edad (22.23%).

Tabla 3. Distribución de la población beneficiaria por rango de edad

Edad	Absolutos	%
0-5 años	4,283	10.28
6-12 años	26,730	64.17
13-15 años	9,262	22.23
16-18 años	270	0.65
19-75 años	1,111	2.67
Total	41,656	100



22.23%

10.28%

0.65%

2.67%

0-5 años

6-12 años

13-15 años

16-18 años

19-75 años

Gráfica 3. Distribución de la población beneficiaria por rango de edad

Nivel Escolar

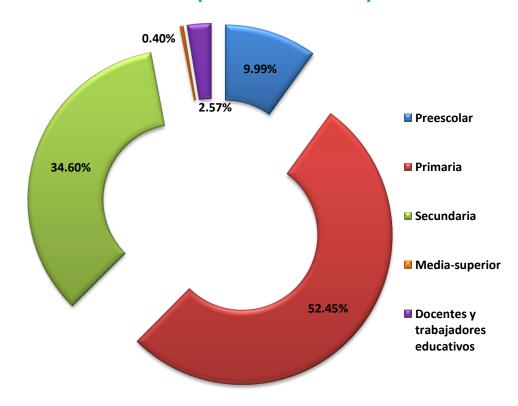
Se aprecia que entre los niveles de primaria y secundaria, se encuentra el 87.05% del total de la población que hizo uso del seguro; lo que confirma la pasada gráfica (Gráfica 3), donde las y los alumnos de 6 a 12 años y de 13 a 15 años presentan un mayor índice de accidentes.

Tabla 4. Distribución de la población beneficiaria por nivel escolar

Nivel escolar	Absolutos	%
Preescolar	4,160	9.99
Primaria	21,848	52.45
Secundaria	14,414	34.60

Media-superior	165	0.40
Docentes y trabajadores educativos	1,069	2.57
Total	41,656	100

Gráfica 4. Distribución de la población beneficiaria por nivel escolar



Alcaldía

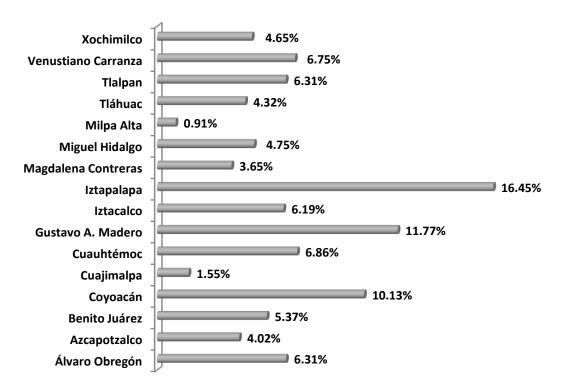
En la siguiente gráfica, se observa que en los planteles educativos que están ubicados en las alcaldías Iztapalapa y Gustavo A. Madero, son donde ocurren el mayor número de accidentes, debido a que estas demarcaciones cuentan con una mayor densidad de población.

Tabla 5. Distribución de la población beneficiaria por Alcaldía

Delegación	Absolutos	%
Álvaro Obregón	2,630	6.31
Azcapotzalco	1,674	4.02
Benito Juárez	2,239	5.37
Coyoacán	4,221	10.13
Cuajimalpa	645	1.55
Cuauhtémoc	2,859	6.86
Gustavo A. Madero	4,904	11.77
Iztacalco	2,578	6.19
Iztapalapa	6,852	16.45
Magdalena Contreras	1,519	3.65
Miguel Hidalgo	1,980	4.75
Milpa Alta	381	0.91
Tláhuac	1,799	4.32
Tlalpan	2,627	6.31
Venustiano Carranza	2,813	6.75
Xochimilco	1,935	4.65
Total	41,656	100



Gráfica 5. Distribución de la población beneficiaria por Alcaldía



Tipo de lesión

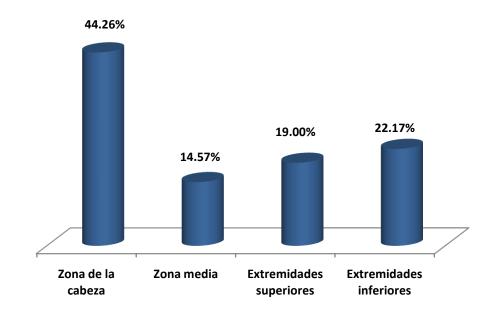
Por último, analizamos los datos por tipo de lesión o por el área física en donde se presentan más frecuentemente las afectaciones; cabe mencionar que los golpes se presentan en múltiples regiones del cuerpo, así que para hacer más fácil el análisis de éstos, los datos se agruparon en 4 regiones básicas, como a continuación se muestran:

Tabla 6. Distribución de la población beneficiaria por el tipo de lesión

Tipo de lesión	Absolutos	%
Zona de la cabeza	18,435	44.26
Zona media	6,071	14.57

Extremidades superiores	7,913	19.00
Extremidades inferiores	9,237	22.17
Total	41,656	100

Gráfica 6. Distribución de la población beneficiaria por el tipo de lesión



Las lesiones en la zona de la cabeza son las que mayormente se presentan (44.26%), seguidas de las afectaciones en las extremidades inferiores (22.17%).

Actividades realizadas por la Subdirección del Programa

♣ Como parte de la difusión y promoción del Programa se desarrolló una cápsula informativa con el Canal Salud CDMX, a fin de dar a conocer los alcances, objetivos y operación del mismo. Dicha cápsula se presentó en las clínicas y dependencias de la Ciudad de México, así como en redes sociales del programa social.



- ♣ Se elaboró el Convenio de Colaboración con la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México a cargo de la SEP y la Secretaría de Educación de la CDMX, para establecer la vinculación institucional.
- ♣ El Programa se incorporó al Comité de Protección Civil en Centros Educativos de la CDMX con el objeto de incidir en las políticas, lineamientos y acciones de coordinación entre la Secretaría de Protección Civil, las dependencias e instituciones del gobierno federal, local y los centros educativos de la Ciudad de México, para fomentar desde la etapa formativa la cultura de la protección civil, así como desarrollar la capacidad de autoprotección generando "Escuelas Resilientes".
- Se estableció contacto con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia ambos de la Ciudad de México para difundir el Programa entre la población objetivo de los programas sociales a su cargo, por lo que se determinó difundir material impreso a los beneficiarios del Programa Becas Escolares para Niñas y Niños en Condiciones de Vulnerabilidad Social (Más Becas Mejor Educación) dirigido a menores de nivel primaria y secundaria proporcionando material para 23 mil beneficiarios, así como en los 56 Centros DIF-CDMX, en donde acuden los beneficiarios de todos los programas sociales a su cargo tales como Educación Garantizada, Niñas y Niños Talento, etc.
- ♣ En cuanto al material de difusión, se entregaron las tarjetas informativas y los volantes informativos, elaborados en el 2016 y 2017 respectivamente; además, es importante mencionar que se continuó entregando el material que se realizó para la nueva campaña dirigida a los principales usuarios del programa, descrito a continuación:
 - Cuadernillo de dibujo "Va Segur@"
 - Díptico (Guía de uso del programa)
 - Artículos promocionales



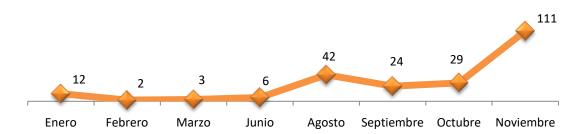
- ♣ En el mes de septiembre se llevó a cabo la campaña de difusión 2018 en el Sistema de Transporte Colectivo Metro y Parabuses.
- ♣ En el mes de noviembre se concluyó la elaboración del video animado del programa, el cual se publicó en las redes sociales internas.
- ♣ Se brindó la atención, asesoría y gestión de ampliación de las coberturas a la población beneficiaria; también se supervisaron los reportes de siniestralidad remitidos por la aseguradora.
- ♣ Se brindó atención y seguimiento a las incidencias reportadas por las distintas direcciones del sector escolar.
- ♣ Se realizaron 76 pláticas informativas en instituciones educativas, dependencias de gobierno, ferias de servicios y con madres y padres de familia a fin de que conocieran el funcionamiento del programa.

Otras actividades relevantes

♣ Donativo para la atención de damnificados por el sismo del 19 de septiembre de 2017. Derivado de las declaratorias de emergencia y de desastre con motivo del fenómeno sísmico ocurrido el día 19 de septiembre de 2017 en la Ciudad de México, se suscribió el 26 de septiembre de ese mismo año un Contrato de Donación entre el Gobierno de la Ciudad de México a través del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal y Seguros Atlas S.A., mediante el cual se estableció la donación pura, simple, gratuita e incondicional que realiza Seguros Atlas S.A a favor del Fideicomiso Educación Garantizada, para apoyar preferentemente a las y los beneficiarios afectados vinculados a los programas del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, y/o estudiantes que hayan sido víctimas, instituciones educativas; así como a los trabajadores educativos, de servicio y administrativos que laboraban en instituciones educativas de la Ciudad de México.



Por lo anterior, a partir del mes de noviembre de 2017 y hasta noviembre de 2018 se realizó la entrega de apoyos económicos de acuerdo a los siguientes tipos de apoyo: a) Apoyo económico por tratamiento y lesiones, b) Apoyo por inestabilidad económica derivada de la pérdida de empleo, c) Gastos funerarios, d) Apoyo económico para útiles y uniformes escolares y e) Apoyo económico damnificado (daño/pérdida de inmueble). El total de cheques entregados durante 2018 fueron 229, de acuerdo a la siguiente distribución:



🖶 Mapa interactivo y campaña de acercamiento con los planteles educativos. El Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares "Va Segur@" trabaja principalmente con la comunidad escolar de nivel básico, ya que es donde ocurren el mayor número de accidentes atendidos, lo que implica un reto importante en su operación y funcionamiento toda vez que en el caso de la Ciudad de México, el gobierno local no tiene atribuciones en materia educativa, por lo que es la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México de la Secretaría de Educación Pública la que se encuentra a cargo de la educación en la entidad y aunque la relación en positiva y de colaboración con el nivel Federal, se tienen importantes limitantes en el acercamiento con los usuarios del programa, tales como la imposibilidad de ingresar a los planteles educativos sin la invitación de la propia autoridad educativa o el plantel escolar, incluso para entregar material informativo; de igual manera las pláticas informativas para difundir el programa en las instituciones educativas se realizan conforme a la calendarización que propone la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México de la Secretaría de Educación Pública, considerando el calendario escolar y las actividades educativas que se realizan durante el año, además de que son ellos quienes determinan las personas que acudirán a las mismas, que en muchos casos no son personal a



cargo de alumnos(as), ni de toma de decisiones, ni pertenecen a todas las zonas escolares de la entidad.

Por ello y con el objetivo de seguir desarrollando estrategias de mejora, tomando en cuenta las condiciones anteriormente descritas se desarrolló una estrategia de acercamiento con las escuelas públicas de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, que además de permitir la difusión y promoción del programa, consolide la información de las escuelas públicas de las Ciudad de México, ya que únicamente se contaba con una base de datos descargada del Sistema Nacional de Escuelas (SNIE) de la Secretaría de Educación Pública.

Por lo anterior se solicitó al Comité Técnico de Fideicomiso Educación Garantizada, la autorización para la contratación de servicios de investigación y desarrollo en materia de seguros, para dar seguimiento, acompañamiento y desarrollar estrategias que coadyuven al cumplimiento de los objetivos del Programa, que permitiera llevar a cabo la estrategia de acercamiento, la cual fue aprobada y puesta en marcha. Las etapas del proyecto se detallan a continuación:

- ✓ Se realizó un estudio de uso y operación del Programa "Va Segur@" mediante contacto telefónico al total de las escuelas públicas de básico a medio superior de la CDMX (más de 4,500 planteles), conforme a la información del Sistema Nacional de Escuelas, el Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED) ambos de la Secretaría de Educación Pública, así como la información de la Secretaría de Educación de la CDMX y el Fideicomiso Educación Garantizada, con el objetivo de contar con información de primera mano de las escuelas públicas para validar los datos de la base con la que se cuenta, establecer si tienen conocimiento del programa y si han hecho uso del mismo, además de difundir los objetivos y alcances del programa, promocionar su uso y no forzar la relación que se tiene con la Autoridad Educativa.
- ✓ Se desarrolló un mapa interactivo para identificar geográficamente a todas las escuelas públicas de la CDMX a las que va dirigido el programa,



incluyendo las escuelas que de acuerdo al análisis de la siniestralidad han hecho uso del Programa "Va Segur@" conforme a una clasificación con base al número de reportes de accidente realizados por institución, con el propósito de establecer la ubicación de las escuelas que conocen y utilizan el programa, así como aquellas que no lo hacen. Incluyendo la Red Hospitalaria con la que se brinda el servicio de aseguramiento.

- Se conformó la base de datos de las escuelas públicas de la Ciudad de México a las que va dirigido el programa, a través del mapeo interactivo de escuelas públicas de la CDMX y el estudio de uso y operación del Programa "Va Segur@" mediante contacto telefónico, para contar con información fidedigna para la toma de decisiones.
- ✓ Se generaron estadísticas considerando la información de la conformación de la base de datos de las escuelas públicas de la Ciudad de México a las que va dirigido el programa, a través del mapeo interactivo de escuelas públicas de la CDMX y el estudio de uso y operación del Programa "Va Segur@" mediante contacto telefónico, para contar con información fidedigna para la toma de decisiones.

El proyecto significó un gran avance para el programa, toda vez que se tuvo contacto directo con las escuelas públicas de la Ciudad de México, que desde la puesta en marcha del programa no se había logrado, impactando en el incremento de los siniestros reportados por las instituciones educativas, por ejemplo en el mes de octubre de 2018 se atendieron 5,851 accidentes, cifra récord de siniestros atendidos en un mes.

La campaña telefónica se llevó a cabo del 15 de agosto al 24 de septiembre de 2018, con una base de 4,665 escuelas públicas de nivel básico a medio superior en la Ciudad de México, logrando el contacto con el 84% de ellas, detallado a continuación:



GOBIERNO DE LA FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA CIUDAD DE MÉXICO SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A SINIESTROS

Escuelas por nivel educativo	Atendidas	No atendidas
Inicial	296	211
Básico	3,565	454
Medio Superior	60	79
Total	3,921	744

De las 3,921 escuelas que atendieron la llamada se les actualizó datos, se les brindó información general del programa, se les envío más información por correo electrónico a los que lo solicitaron y se les solicitó información sobre el uso y conocimiento del programa, resultando lo siguiente:

Escuelas por nivel educativo	Información general	Solicitud de información del programa	Actualización de datos	Conocen el programa	Han usado el programa
Inicial	280	183	241	187	149
Básico	3,488	3,067	3,301	3,408	3,253
Medio Superior	49	41	40	30	18
Total	3,817	3,291	3,582	3,625	3,420

Sobre las 744 que no atendieron la llamada, se encontró lo detallado a continuación:

Escuelas por nivel educativo	Teléfono suspendido/fuera de servicio	Número equivocado	No contestan	Colgó llamada
Inicial	8	29	174	0
Básico	3	13	438	0
Medio Superior	1	0	77	1
Total	12	42	689	1

Por lo que con la información generada del contacto telefónico y de los reportes de siniestralidad se construyó el mapa interactivo y las estadísticas, con la finalidad de contar con la información geolocalizada para mejorar la toma de decisiones en cuanto a la operación y difusión del programa, el mapeo interactivo se puede consultar mediante página web y también en una pantalla touch para facilitar su manejo.



GOBIERNO DE LA FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA CIUDAD DE MÉXICO SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A SINIESTROS

Presupuesto

El presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2018 del Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares "Va Segur@" fue de \$126,231,628.00 (Ciento veintiséis millones, doscientos treinta y un mil, seiscientos veintiocho pesos 00/100 M.N.) a través de la partida presupuestal 4412 "Ayudas Sociales a Personas u Hogares de Escasos Recursos", destinado a la contratación del seguro, la operación y la difusión del programa, distribuido de la siguiente manera:

Concepto	Monto asignado	Monto ejercido
Costo póliza de seguro (Contrato DAS-05-2018)	\$124,201,621.78	\$124,201,621.78
Operación y difusión	\$2,030,006.22	\$911,845.42
Total	\$126,231,628.00	\$125,113,467.20